



Universidad Veracruzana

A N E X O 7

CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE AUTORÍA EVIDENCIAS DE LA DIMENSIÓN DISCIPLINAR

Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO

Licenciatura en Fotografía
Región-Veracruz

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas

Licenciatura en Fotografía
Región Veracruz

Con la finalidad de que, quien pretende ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz, tenga claridad sobre los lineamientos, requisitos de formato/estructura y, plazos que se deben cubrir para la entrega de la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar, los integrantes de la Academia de Fotografía redactaron el presente documento, que piden sea leído con atención por el aspirante.

La Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar es uno de los requisitos que el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” complementará previamente entre el 17 de marzo y 31 de mayo de 2025 y que deberá entregar en formato impreso al momento de presentarse en el espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz para la **Entrevista Personal** a realizarse entre el 02 y 06 de junio de 2025 (*La fecha y horario específico asignado, así como el espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz en que deberá presentarse el aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial”* podrán ser consultados a partir del 19 de mayo de 2025, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>).

- La Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar deberá cumplir con las indicaciones específicas establecidas en el **Anexo 7**.

ESPECIFICACIONES PARA COMPLEMENTAR LA CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE AUTORÍA DE LAS EVIDENCIAS DE LA DIMENSIÓN DISCIPLINAR

- El aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá complementar los datos personales que son requeridos en la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar (Para complementar los datos usará bolígrafo con tinta de color azul):
- El aspirante “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” deberá descargar previamente entre el 17 de marzo y 31 de mayo de 2025, el archivo en Formato de Documento Portable (*.pdf),, e imprimir el documento que contiene la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar

Una vez que el aspirante haya complementado y firmado entre el 17 de marzo y 31 de mayo de 2025 la **Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar** deberá entregar ésta de manera impresa en la fase de evaluación presencial que se desarrollará del **02 al 06 de junio 2025** (*Las fechas y horarios específicos en que deberán presentarse los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” en las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz y en el espacio físico/aula para la fase de evaluación presencial que se desarrollará del 02 al 06 de junio 2025, serán notificadas a partir del 19 de mayo de 2025 a través del sitio:* <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>).

- No será aceptada la **Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar** que no corresponda a la Convocatoria 2025, que haya sido modificada, que carezca de la firma autógrafa del aspirante¹ o que, no sea entregada en formato impreso.

Observaciones:

La fecha y horario específico en que el aspirante “**Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial**” deberá entregar las evidencias de la dimensión disciplinar y presentarse en el espacio físico/aula de las instalaciones del Taller Libre de Arte- Veracruz para la Entrevista Personal, podrán ser consultados a partir del **19 de mayo de 2025**, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/aspirantes/>

A continuación, el aspirante encontrará el archivo en Formato de Documento Portable (* .pdf), que contiene la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar que debe descargar e imprimir.

¹ La **firma autógrafa** corresponde al Nombre y Apellidos del aspirante, escritos de su propia mano en el documento impreso, con o sin rúbrica, donde expresa la aceptación de los términos de la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar.



Universidad Veracruzana

A N E X O 7
CARTA DE RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE AUTORÍA
EVIDENCIAS DE LA DIMENSIÓN DISCIPLINAR

Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025

EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO

Licenciatura en Fotografía
Región-Veracruz

Área Académica de Artes
Facultad de Artes Plásticas

Licenciatura en Fotografía
Región Veracruz

Apellido (s)	Nombres (s)

Sexo	Edad	Folio UV*

Lugar de Residencia	Correo electrónico	Celular

En la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de 2025.	
	Grupo**

*Corresponde al número de folio asignado al momento de realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria del 20 de febrero al 07 de marzo de 2025.

**Este espacio será complementado por las Sub-Comisiones de Evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales.

Para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales que realizan los integrantes de las Comisiones y Sub-Comisiones de Evaluación a los aspirantes "Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial" del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz, entrego las siguientes evidencias:

- Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica conformada por 15 imágenes.
- Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica-.
- Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar.

Por lo que hago constar que:

- La Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- "Una representación visual en torno a mi idea de inclusión" la elaboré con apego a las especificaciones de estructura y formato establecidas para esta evidencia en el Anexo 5 y, que es uno de los requisitos para el proceso de evaluación que realizan los integrantes de las Comisiones y Sub-Comisiones de Evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales a los aspirantes "Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial" del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región- Veracruz, Convocatoria de Ingreso 2025.

- El Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” lo desarrolle con apego a las especificaciones de estructura y formato establecidas para esta evidencia en el Anexo 6 y, que es uno de los requisitos para el proceso de evaluación que realizan los integrantes de las Comisiones y Sub-Comisiones de Evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz, Convocatoria de Ingreso 2025.
- La Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar la complementé con apego a las especificaciones de estructura y formato establecidas para esta evidencia en el Anexo 7 y, que es uno de los requisitos para el proceso de evaluación que realizan los integrantes de las Comisiones y Sub-Comisiones de Evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región- Veracruz, Convocatoria de Ingreso 2025.
- La Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica-“Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”; el Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica-“Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” y; la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar que se entregan, fueron realizadas exclusivamente para la Fase 2. Evaluación presencial, que realizan los integrantes de las Comisiones y Sub-Comisiones de Evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales a los aspirantes “Con Derecho a la fase 2. Evaluación presencial” del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana en el programa educativo de la Licenciatura en Fotografía, Región- Veracruz, Convocatoria de Ingreso 2025.
- Soy titular intelectual de la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica conformada por 15 imágenes que realicé entre el 17 marzo y 31 mayo de 2025.
- La Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica-“Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” y el Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” que presento para la Fase 2. Evaluación presencial, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO no es resultado de la copia total o parcial (*en caso de que por algún motivo exista apropiación, copia exacta, utilización de varios elementos de obras distintas o inacabadas para crear alguna de las imágenes de la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica, lo explícito*).
- La Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” y el Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica-“Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” que presento para la Fase 2. Evaluación presencial, del EXAMEN COMPLEMENTARIO/HABILIDADES DE INGRESO no presenta ningún tipo de conflicto de intereses que puedan incidir en los resultados de la evaluación (*si las evidencias presentan conflictos de interés, estos los declarado explícitamente en la imagen correspondiente*).
- No he efectuado una suplantación para presentar como propia la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” y el Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”, ya que soy el legítimo titular de los derechos de las evidencias que entrego.
- Las imágenes fotográficas que conforman la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión” y el Registro del proceso de planeación y desarrollo de la Propuesta Fotográfica -Toma Fotográfica- “Una representación visual en torno a mi idea de inclusión”, no son resultado de la utilización de herramientas o técnicas para la creación de imágenes con inteligencia artificial.

Finalmente, manifiesto que:

- Toda la información proporcionada para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales del EXAMEN COMPLEMENTARIO/ HABILIDADES DE INGRESO que se aplica a los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Fotografía, Región-Veracruz es fidedigna y con apego a principios éticos.
- Acepto que incurrir en actos o conductas que vulneren los derechos de otros creadores que se encuentran protegidos por Ley Federal del Derecho de Autor puede implicar responsabilidades penales o sanciones académicas que se contemplan en la legislación de la Universidad Veracruzana.
- Acepto el dictamen que las Comisiones y Sub-Comisiones de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales emitan sobre
 - Aplicación integral de elementos: morfológicos; de orden temporal y función representativa; de representación espacial; de unidad espacio- temporal; de composición de la imagen.
 - Ordenación/composición de elementos morfológicos, dinámicos y escalares de acuerdo con la opción de representación elegida en la Propuesta Fotográfica-Toma Fotográfica-.
 - Preparación, dirección, evaluación y seguimiento de una idea hasta concretarla con efectividad en una Propuesta Fotográfica.
 - Generación de procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones innovadoras, con sentido en los distintos ámbitos de la vida.
 - Determinación efectiva de objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar las diversas tareas implicadas en la realización de la propuesta Fotográfica- Toma Fotográfica- mediante la organización de las actividades con los plazos y medios disponibles.
 - Expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y apoyos gráficos.
 - Distribución del tiempo en función de las prioridades, teniendo en cuenta los objetivos personales, así como las áreas personales/profesionales que interesan desarrollar.
 - Expresión clara y oportuna de las ideas, saberes y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr la comprensión de éstas.
 - Confrontación de capacidades y limitaciones para favorecer el interés y compromiso en las tareas a realizar.
 - Afrontamiento de situaciones críticas del entorno psicosocial, conservando un estado de bienestar, equilibrio físico y mental que en conjunto favorecen un desempeño efectivo.
 - Comprensión y aceptación de la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal/colectivo que propicia la convivencia entre las personas sin incurrir en discriminación por sexo, edad, religión, condición social, política y/o étnica.
 - Relación positiva con otras personas a través de la escucha empática y la expresión clara/asertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no verbales.
 - Inclinación positiva hacia el bien moral de uno mismo o de los demás y perseverar en dicho bien moral.

Nombre(s) y apellido(s)
Rúbrica/Firma del Aspirante